UROPA

HIL PRIUS FIDE

OTARIO

Juan López Alonso

NOTARIO

Número: 1,740 23-10-2002

ELEV.PUBLICO ACUERDOS

Otorgada por:
EREIN SUR,S.L

MERCANTIL SEVILLA
EREIN SUR SL
Presentación: 1/304/1.109 Folio: 167
Prot.: 2002/1740/N/23/10/2002
Fecha: 24/10/2002 Hora: 12:07
N.Entrada: 1/2002/13.679,0

Plaza del Altozano, 27 - 1º
Teléfs.: 95 486 09 60 - 95 486 02 47
Fax: 95 586 17 84
UTRERA (Sevilla)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE DON JUAN LOPEZ ALONSO - UTRERA (SEVILLA) - NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO DE 1862

TIMBRE DEL ESTADO

401234504

JUAN LOPEZ ALONSO
Notario
Plza. Del Altozano, 27 1º
41710 Utrera (Sevilla)
Tlfno: 95 4860960 Fax: 95 5861784
Email: juan.alonso@notariado.org

NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA ----------

En Utrera, mi residencia, a veintitrés de octubre de dos mil dos. ----------

Ante mí, Juan Lopez Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, ----------

----------**COMPARECE** ----------

DON FERNANDO MARIN HERNANDEZ, mayor de edad, soltero, vecino de Mairena del Alcor (Sevilla), domiciliado en calle Ancha, número 25, y con D.N.I./N.I.F. 34.043.156-M. ----------

INTERVIENE en nombre y representación de la sociedad " EREIN SUR,S.L.", de duración indefinida, con domicilio social Alcalá de Guadaira, Poligono Industrial "La Red", Parcela 39-C, constituída por Escritura otorgada en El Viso del Alcor, bajo mi fé, el día 5 de Noviembre de 1.999, ampliado su capital social por otra posterior, inscrita en el registro Mercantil de Sevilla, al tomo 2969, folio 211, Hoja SE-38587, inscripción 1°, y con C.I.F. B-91016238.- ----------

Se halla legitimado para este acto por su condición de

Administrador Solidario, por plazo indefinido, cargo para el que fue nombrado en la propia Escritura fundacional antes citada, copia autentica de la cuál tengo a la vista, y de ella resulta su nombramiento y aceptación del cargo, teniendo a mi juicio, legitimación y facultades suficientes para este acto. - Me asevera la subsistencia de la sociedad que representa y el ejercicio actual de su cargo y facultades. ----------

Le conozco y tiene capacidad legal suficiente para el otorgamiento de esta Escritura de Elevación a Publico de Acuerdo Social de Cambio de Denominación Social, y a tal efecto, ----------

---------- ==EXPONE== ----------

Que en la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el día 10 de Octubre de 2.002, en el domicilio social anteriormente indicado, a la que asistieron personalmente la totalidad de los Socios, se adoptaron por unanimidad los acuerdos que aparecen consignados en Certificación expedida por el propio Sr. Compareciente, cuya firma considero legitima y que uno e incorporo a ésta matriz. ----------

Y en virtud de lo expuesto, ----------

---------- ==OTORGA== ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

401234505

08/2002

NOTARIA DE DON JUAN LOPEZ ALONSO - UTRERA (SEVILLA) - NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO 29 MAYO DE 1862

PRIMERO: Que en la representación en que interviene de la sociedad "EREIN SUR,S.L.", procede a elevar a publicos los acuerdos adoptados en la Junta Universal de fecha 10 de Octubre de 2.002, tal y como los referidos acuerdos aparecen consignados en la Certificación unida y que se dan aquí por reproducidos para evitar innecesarias repeticiones. ----------

SEGUNDO: En su consecuencia hace constar: ----------

- Que se ha procedido al cambio de la denominación social de la compañía, adoptando como nueva denominación la siguiente:"**PLATAFORMA FEMAR,SOCIEDAD LIMITADA**". ----------

- Y que se ha modificado el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, en el sentido que consta en la certificación unida. ----------

TERCERO: me acredita que la nueva denominación adoptada no es usada por ninguna otra sociedad, mediante certificación del registro mercantil central que uno a ésta matriz. ----------

Quedan hechas las Reservas y Advertencias Legales y

en especial las de naturaleza tributaria. ----------

Leo esta Escritura al Señor Compareciente, por su elección y renuncia de su derecho de hacerlo por sí del que le advertí, se muestra conforme, presta su consentimiento y firma conmigo el Notario que DOY FE de haberle identificado por su reseñado Documento de Identidad, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación suficiente, de que ha prestado libremente su consentimiento, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y en general del contenido íntegro de este instrumento extendido en tres folios timbrados de la serie 4O, números 1233871, su correlativo siguiente en orden y el presente.- -------

Está la firma del compareciente.- Signado: Juan López Alonso.- Rubricados y sellado. ----------

---------- (DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS) ----------

DON FERNANDO MARIN HERNANDEZ, como ADMINISTRADOR SOLIDARIO, de la Compañía Mercantil denominada "**EREIN SUR,S.L.**", con domicilio social en Alcalá de Guadaira, Poligono Industrial "La Red", Parcela 39-C, inscrita en el registro Mercantil de Sevilla, al tomo 2969, folio 211, Hoja SE-38587, inscripción 1°, y con C.I.F. B-91016238.-

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

401234506

08/2002

NOTARIA DE DON JUAN LOPEZ ALONSO - UTRERA (SEVILLA) - NIHIL PRIUS FIDE PROTOCOLO 7 DE MAYO DE 1862

CERTIFICO:Que en la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el día 10 de Octubre de 2.002, en el domicilio social anteriormente indicado, a la que asistieron personalmente la totalidad de los Socios, representantes de la totalidad del capital social y figurando la lista de Asistentes y la firma de los mismos, en el Acta, a continuación de los puntos aceptados como orden del día, entre los que se incluyen los que seguidamente se expresan, se adoptaron, en relación a ellos, los siguientes acuerdos: ----

1.-Proceder a la celebración de la Junta. --

2.- Proceder al cambio de la denominación social de la compañía, adoptando como nueva denominación la siguiente:"**PLATAFORMA FEMAR,SOCIEDAD LIMITADA".**

3.- Modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, que queda con el siguiente tenor literal:

Articulo 1°.-Denominación Social.-

Bajo la denominación de "PLATAFORMA FEMAR,SOCIEDAD LIMITADA" queda constituida una Compañía Mercantil de la naturaleza que la denominación expresa, que se

regirá por las normas contenidas en estos Estatutos, por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones legales que fueren aplicables." ----------

Todos los acuerdos antes consignados se adoptaron con el voto unánime de todos los socios asistentes, sin oposición alguna.-

IGUALMENTE CERTIFICO:

- Que no se solicitó constancia de las intervenciones habidas en el seno de la Junta.-

- Que el Acta de la Junta extendida por el Secretario, fué aprobada unánimemente al término de la reunión.-

Y para que así conste expido la presente Certificación, en Alcalá de Guadaira , a 10 de Octubre de 2002. ----------

---------- EL ADMINISTRADOR ----------

Está la firma rubricada de Don Fernando Marín Hernández. ----------

---

---------- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

401234507

08/2002

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 94
TELÉF. 91 563 12 52
28006 MADRID

CERTIFICACION NO. **02157217**

RENOVACION DE CERTIFICACION CADUCADA

DON **Jose Luis Benavides del Rey** , Registrador Mercantil Central, en base a lo interesado por:
D/Da. **FERNANDO MARIN HERNANDEZ,**
en solicitud presentada con fecha 18/10/2002 y numero de entrada 02042591,

CERTIFICO: Que la denominacion:

PLATAFORMA FEMAR, SOCIEDAD LIMITADA

figura reservada a favor del solicitante, segun **CERTIFICACION** expedida con fecha 22/07/2002 a partir de la cual continua computandose el plazo de reserva de quince meses previsto en el art. 412.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La presente certificacion se expide como renovacion de la anterior por haber caducado la misma, al amparo de lo dispuesto en el art. 414.1 de dicho reglamento.

Se ha acompañado a la solicitud, la certificacion caducada, la cual se inutiliza simultaneamente a la firma de la presente.

Madrid, a Veintiuno de Octubre de Dos Mil Dos.

EL REGISTRADOR,

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL · JOSE LUIS BENAVIDES DEL REY · MADRID

NOTA.- Esta renovacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de **DOS MESES** contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil, que debe entenderse sin perjuicio del plazo de reserva de quince meses contados desde la expedicion de la certificacion y de los efectos previstos en el articulo 412 del citado Reglamento.

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE EL COMPARECIENTE, SEGÚN INTERVIENE LA LIBRO YO, SANTIAGO SOTO DIAZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SEVILLA, RESIDENTE EN UTRERA, COMO SUSTITUTO DE MI COMPAÑERO DE RESIDENCIA DON JUAN LOPEZ ALONSO, POR IMPOSIBILIDAD ACCIDENTAL DEL MISMO, SOBRE CUATRO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE 4O, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN DESDE EL PRIMERO HASTA EL PRESENTE. UTRERA, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. ----------

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 4-5-7-8:
Honorarios: 38.66:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA DE D. JUAN L...
UTRERA (Sevilla)
0023931868

REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA

INSCRITO el precedente documento en el tomo 2969, Libro —, de la Sección — de Sociedades, folio 213 Vto, hoja n.º SE-38.587 inscripción 3ª

Sevilla, 25 de Octubre de 2002.

El Registrador,

Hons: S/minuta. —

REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA · LUIS CARLOS BOULLOSA GASTAÑADUY · SEVILLA

BASE SIN CUANTIA
Hons: S/factura n.º —

LUIS CARLOS BOULLOSA GASTAÑADUY,

REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.-

CERTIFICO: *Que el Cambio de Denominación de la Sociedad "EREIN SUR,S.L." por* ***"PLATAFORMA FEMAR,SOCIEDAD LIMITADA"*** *, con C.I.F. número B-91/016238, ha quedado inscrito en este Registro de mi cargo, con fecha de hoy, al folio 213 vuelto del Tomo 2.969 General de Sociedades, Hoja número SE-38.587, inscripción 3ª, ello en virtud de escritura autorizada en Utrera, el dia veintitrés de Octubre de dos mil dos, ante el Notario Don Juan López Alonso, número 1.740, de su protocolo.-*

Todo lo dicho se halla conforme con el asiento del Registro, al que me remito.- Y para que conste, expido la presente, que firmo en Sevilla, a veinticinco de Octubre de dos mil dos.-

REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA · SEVILLA · LUIS CARLOS BOULLOSA GASTAÑADUY

Servicio Andaluz de Salud

ESCRITURA Nº: 2.227

FECHA: 05- 11- 1.999

NOTARIO DE SEVILLA, D. JUAN LOPEZ ALONSO

Es bastante para que **D. FERNANDO MARIN HERNANDEZ**

SOLIDARIAMENTE

En nombre y representación de

"EREIN SUR, S.L."

Pueda participar en cualesquiera procedimientos de adjudicación bajo la forma de concurso o subasta, presentar proposiciones y aceptar adjudicaciones, firmando los documentos que se precisen, ante el Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 15 de Mayo de 2002

LA LETRADA DE
ADMINISTRACION SANITARIA

Fdo.: Teresa García Fernández

(Mod. 108/98 UNE A4)

JUNTA DE ANDALUCIA

EREIN SUR SL - B91016238

Cambio de denominación

ARTICULO 1 (Denominación del Sujeto Inscribible).

PLATAFORMA FEMAR SOCIEDAD LIMITADA

Negativa del REMIC : 2002 / 021572

Datos Registrales:

Tomo: 2969 , Libro: 0 , Folio: 213 , Sección: 8 , Hoja : SE 38587
Inscripción : 3 / Fecha: 25/10/2002 Año Pre.: 2002

Importe de publicación en BORME : 58,90 9.800P

